



Universidad de Granada

## Grado en Matemáticas

### Procedimiento para la asignación de los TFG del Grado en Matemáticas.

Los estudiantes del Grado de Matemáticas que cumplan los requisitos establecidos en las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus Títulos de Grado aprobadas por el Consejo de Gobierno del día 4 de marzo de 2013, así como en las Directrices Complementarias de la Facultad de Ciencias a las anteriores, aprobadas por la Comisión Docente del Grado de Matemáticas el 22 de marzo de 2013 y por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias el 15 de abril de 2013, y que pretendan matricularse en la asignatura Trabajo Fin de Grado en Matemáticas, TFGM, deberán cumplimentar una solicitud según modelo disponible en la página web de la Facultad de Ciencias y en la del Grado, en el que se hará constar la lista de los TFGM que elije de entre los ofertados, por orden de preferencia.

La Comisión para los TFGM, CTFGM, estudiará las solicitudes presentadas y realizará la asignación provisional de los TFGM, atendiendo a los siguientes criterios:

- Los TFGM propuestos por alumnos se asignarán directamente al alumno que propone el trabajo.
- En el caso de que dos o más alumnos soliciten un mismo TFGM, se adjudicará éste al alumno con mejor nota media de expediente presente y, en caso de igualdad, al que mejores calificaciones haya obtenido en las materias relacionadas con el trabajo en cuestión.
- Si persistiese la igualdad, se valorará la adecuación de la optatividad elegida en relación con el TFGM solicitado.
- En el caso de que el procedimiento anterior no permitiese decidir el alumno al que se adjudica el TFGM, se procederá a un sorteo.
- Si la CTFGM no puede adjudicar a un alumno un TFGM de entre los elegidos por el alumno en orden de preferencia, procederá a asignarle un trabajo de entre los propuestos que queden por asignar.

El alumno que, de una manera motivada, exprese el deseo de cambiar el TFGM asignado, deberá solicitarlo por escrito a la CTFGM haciendo constar las razones por las que se solicita el cambio. La CTFGM decidirá si procede o no atender a la solicitud.

El listado de las adjudicaciones definitivas de tutor y trabajo a cada estudiante se expondrá en el tablón de anuncios de la Facultad de Ciencias y se publicará en la página web del Grado.

Campus Fuentenueva  
Avenida Fuentenueva  
s/n  
18071 Granada  
Tfno. 958 24 33 79  
Fax. 958 24 33 70  
[deccacien@ugr.es](mailto:deccacien@ugr.es)

**Facultad de Ciencias**

Decanato

- 1 -

